

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16509 *Resolución de 6 de julio de 2023, del Ayuntamiento de la Ametlla del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los Boletines Oficiales de la provincia de Barcelona número CVE202310103602, del 05 de julio de 2023, y «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» núm. 8952 de fecha 06 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la siguiente convocatoria para las coberturas definitivas de:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase policía local, a cubrir por el sistema de concurso de oposición en turno libre.

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase policía local, a cubrir por el sistema de concurso movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónicos de la corporación <https://ametlladelvalles.eadministracio.cat/board>.

La Ametlla del Vallès, 6 de julio de 2023.—El Alcalde, Jan Santaló Lloret.